



Americans for Democracy and Human Rights in Bahrain

1001 Connecticut Ave NW, Suite 205 • Washington, D.C. 20036 • (202) 621-6141 • www.adhrb.org • @ADHRB

La Fundación Alsalam le presentó esta declaración de parte de Los Estadounidenses por la Democracia y los Derechos Humanos en Bahrein a la 26ª sesión del Consejo de los Derechos Humanos de la Organización de Naciones Unidas.

Con ocasión de la 26ª sesión del Consejo de los Derechos Humanos (HRC) de la Organización de Naciones Unidas, la Fundación Alsalam, de parte de Los Estadounidenses por la Democracia y los Derechos Humanos en Bahrein (ADHRB), condena considerablemente la inacción del Gobierno del Reino de Bahrein abordar los abusos en curso y sistémico de los derechos humanos. Durante los últimos tres años, el Gobierno de Bahrein ha seguido reprimir los derechos humanos básicos de sus ciudadanos y residentes mientras engañando la comunidad internacional con promesas huecas de una reforma. ADHRB llama los Estados Miembros del Consejo de los Derechos Humanos demostrar en concreto al Gobierno de Bahrein que la comunidad internacional no se dejará engañar, y aprobar una resolución en artículo dos del orden del día que condena Bahrein para los derogaciones de los derechos humanos.

El situación terrible de los derechos humanos en Bahrein fue testigo una misión de la por Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos temporal reciente en el país, donde la implementación de medidas legislativas designadas para frenar disenso han resultado en el encarcelamiento de más que 3.800 personas por inculpaciones políticas. Muchos de estos prisioneros han sido dirigido sistemáticamente, arrestado arbitrariamente, maltratado, y torturado, con los niños constituyen la mayoría de los abusados. Estas violaciones continúan ocurrir en un ambiente de impunidad, como los cortes declinan condenar torturadores y otros infractores de los derechos humanos.

Abusos como éstos están en contra de las obligaciones de Bahrein en la ley internacional y los instituciones independiente de derechos humanos. Críticas independientes numerosas ha descubierto que Bahrein ha quebrado implementar efectivamente los recomendaciones de ambos la comisión independiente de investigación en Bahrein y 158 recomendaciones del ciclo segundo del Análisis Periódico Universal (UPR). Además, el gobierno ya no ha implementado las provisiones del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos o el Pacto Convención contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes.

Mientras se acercan las elecciones en Bahrein en el fin del año, ahora es el momento para la comunidad internacional fomentar que Bahrein comprometerse de nuevo a implementar las reformas significativa según las recomendaciones aceptó del ciclo segunda de su UPR. En particular, la comunidad internacional y el Consejo de los Derechos Humanos pueden tomar medidas para exigir cuentas al Gobierno de Bahrein con una resolución de orden del día 2. Esta resolución debe condenar la inactividad del gobierno abordar sus abusos de los derechos humanos y enumerar una lista de puntos de referencia concretos y alcanzable para demostrar la disposición que tiene el gobierno de Bahrein para cooperar



Americans for Democracy and Human Rights in Bahrain

1001 Connecticut Ave NW, Suite 205 • Washington, D.C. 20036 • (202) 621-6141 • www.adhrb.org • @ADHRB

sinceramente con el Consejo de los Derechos Humanos y para implementar las reformas ya aceptó de su UPR.

Una resolución de punto 2 para Bahrein debe exigir:

- La liberación de todos los prisioneros políticos;
- La restauración de la ciudadanía para todos los quien ciudadanía fue derogado arbitrariamente para propósitos políticos;
- Facilitar la fundación de una misión de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Bahrein con mandatos completos;
- Dar el acceso sin restricciones al país sin retraso para los Procedimientos Especiales del Consejo de los Derechos Humanos, en particular el Relator especial en la cuestión de la tortura.
- La reforma del instituto nacional para los derechos humanos para lograr la independencia según los Principios de París para recibir acreditación de la OHCHR.
- Derogar la legislación nacional represiva que restringe los derechos de los ciudadanos como libertad de asamblea, expresion y asociacion.
- Aprobar legislación nacional de nacionalidad; y
- Retirarse todos de los reservaciones al CEDAW.

La resolución también debe exigir que el Gobierno de Bahrein participar completamente con la HRC y la OHCHR por cambia su informe para que sea más interactiva, con contribuciones de las ONGs, sociedad civil, y la comunidad internacional. El lograr de estos puntos de referencia ayudará reducir la tensión dentro del país y crear el espacio por la reconciliación política que es necesario para resolver el crisis en Bahrein.